



ASPECTOS GENERALES DE LA COMPETICIÓN

1. Podrán participar todas las Asociaciones Falleras inscritas en la JCF Valencia.
 - a. Las Fallas que participan por primera vez deberán darse de alta en la FCPV a través de la plataforma Federaweb, facilitando la documentación necesaria para ello.
 - b. El perfil de cada Falla será administrado por su presidente y por las personas que él autorice. El presidente o persona autorizada dispondrá de un usuario y contraseña para poder administrar todo lo referente a su falla.
 - c. En el perfil de la falla podrá consultarse los datos de esta, sus equipos y las competiciones en las que están inscritos, los pagos, fianzas, recibos, facturas, licencias de deportistas, etc.
2. Cada Falla podrá inscribir tantos equipos como desee.
3. Por cada equipo inscrito, la falla abonará un importe inicial de 65€ como derecho de inscripción y una fianza global para toda la competición de 75€. Todos los pagos se realizarán a través de la plataforma de pagos del programa Federaweb de la FPCV.
4. Todos los jugadores/as deberán inscribirse a través de la plataforma Federaweb de la FPCV y, en el caso que no dispongan de la licencia competitiva o recreativa de la FPCV, las cuales también serán válidas para la disputa de la competición, tramitar su licencia JCF (15€).
5. Todos los participantes debidamente registrados y con licencia activa dispondrán del Seguro de Accidentes Deportivos. Las coberturas de este seguro obligatorio de accidentes están reguladas en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio. Cualquier trámite relacionado con este seguro deberá gestionarse a través de la plataforma ITEGRA.ES y deberá cumplirse con todas las condiciones y trámites publicados en dicha plataforma y en el apartado LICENCIA/SEGURO DE ACCIDENTES de la web de la FPCV, [padelcv.com. https://padelcv.com/seguro-accidentes/](https://padelcv.com/seguro-accidentes/)
6. Los partidos se disputarán bajo el reglamento de juego oficial publicado por la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PÁDEL y disponible en la web www.padelvip.com
7. Todas las competiciones se regirán por esta normativa y por la NORMATIVA TÉCNICA de la FPCV y todos los anexos publicados para la temporada en curso, publicados en la web www.padelcv.com. Cualquier circunstancia que no se encuentre regulada en esta normativa, se regulará según las normativas FPCV que correspondan y en última instancia, será el COMITÉ DE COMPETICIÓN de la FPCV el que decida en cada caso.
8. Todos los participantes se encuentran bajo la disciplina deportiva de la FPCV y de la JCF. Será el Comité de Competición de la FPCV quien resolverá en caso de cuestiones disciplinarias, informando a la JCF de cada expediente y de su resolución.
9. Todos los partidos se disputarán al mejor de tres sets, con tie break en todos ellos y con el sistema de PUNTO DE ORO.
10. Cada equipo se compondrá de un mínimo de 2 y un máximo de 4 jugadores. Una vez iniciada la competición, no se admitirán bajas de jugadores de los equipos. Como norma general para todas las competiciones, los jugadores únicamente podrán estar inscritos en un equipo.
11. La competición tendrá lugar entre el 16 de junio de 2025 y el 31 de enero de 2026.



12. Los equipos que no se presenten (WO) a un enfrentamiento de cualquiera de las competiciones, perderá dicho enfrentamiento por 6-0 6-0 y le serán retirados 10€ de la fianza en concepto de sanción por el WO, debiendo abonar el importe correspondiente a la pista. Al equipo que sufre el WO se le abonarán 5€ en su depósito de fianza, y podrá utilizar la pista asignada.
13. El WO se computará una vez pasados 10 minutos desde la hora fijada para el inicio del partido, no habiéndose presentado los jugadores en la pista asignada.
14. Los partidos ganados por WO contarán como enfrentamiento disputado y no supondrá una devolución de parte de inscripción.
15. Todos los participantes deben incluir una foto tipo carné en su ficha de Federaweb.
16. En todos los partidos, dentro del acta, los capitanes tendrán la posibilidad de incluir una foto de los jugadores/as que disputan partido que podrá ser utilizada para la promoción y publicidad de la competición.
17. Nivel de juego:
 - a. Todos los jugadores dispondrán de un nivel de juego oficial FPCV denominado SUNPAD (Sistema Unificado de Nivel de Pádel)
 - b. Este sistema definirá de manera objetiva el nivel de juego de los participantes y se irá actualizando con los resultados de la competición.
 - c. Todos los participantes podrán consultar su nivel y progresión en su perfil de federaweb.com
18. Tanto los capitanes como los jugadores podrán realizar las gestiones y consultas correspondientes sobre la competición en la plataforma web FEDERAWEB.COM y en la App PADELGO, disponible tanto para iOS como para Android. Para poder acceder deberán conocer su número de licencia, número de DNI y contraseña, que les será facilitada en el momento de su alta en Federaweb.
Ambas aplicaciones disponen de sistema de recuperación de contraseña.
19. Las Competiciones oficiales serán las siguientes:
 - a. Liga JCF
 - b. Trofeo FALLERAS MAYORES DE VALÈNCIA (FMV)
20. La inscripción en la competición supone la obligatoria participación en todas las fases de la misma.
21. En la competición de adultos, la competición constará de dos fases inseparables:
 - a. Liga Pádel JCF, se desarrollará en formato de liga TODOS vs TODOS a ida y vuelta en los grupos de 8 equipos y a una sola vuelta en los grupos de 16 equipos.
 - b. Trofeo Falleras Mayores de Valencia, los equipos competirán en formato Copa, iniciando la competición en un cuadro único en el que la entrada al mismo se realizará según la clasificación final de cada equipo en la Liga JCF previa. En función de los resultados los ganadores continuaran en su cuadro y los perdedores iniciarán un nuevo cuadro de competición, por lo que ningún equipo dejará de competir durante esta fase.



- c. La finalización del Trofeo Falleras Mayores de Valencia se realizará en una jornada continua de fin de semana, donde se disputarán las jornadas finales durante todo el día.

SOPORTES INFORMÁTICOS

22. La aplicación utilizada para la gestión de la competición será la APP PADEL GO y la web FEDERAWEB.COM.
23. Todos los deportistas y todas las fallas deberán tener su perfil dado de alta en dicha aplicación para poder participar.
- Las fallas serán dadas de alta por la organización en Federaweb tras recibir la información solicitada en su momento.
 - Todos los presidentes de falla, responsables deportivos, capitanes y participantes, deberán acceder a federaweb.com y darse de alta en la plataforma.
 - Acceder a federaweb.com
 - Clic en REGÍSTRATE
 - Sigue los pasos (necesitarán copia del DNI para poder incorporarlo a su perfil en la plataforma).
 - Una vez registrado le aconsejamos que recuerde su usuario, contraseña y número de licencia asignado.
 - Una vez registrado, los deportistas deberán tramitar una de las licencias necesarias para poder participar en la competición.
 - Una vez dentro del área personal de federaweb, opción GESTIÓN DE LICENCIA.
 - Selecciona producto "JUGADOR"
 - Selecciona tipo de licencia. Una de estas opciones:
 - JUGADOR ABSOLUTO Licencia Competitiva. Te permite participar en TODAS las competiciones oficiales internacionales, nacionales, regionales y JCF.
 - JUGADOR ABSOLUTO Licencia JCFallera. Sólo válida para la participación en las competiciones de JCF.
 - Selección club/falla por la que competirá.
 - Selecciona forma de pago.
 - Aquellos participantes que ya tengan perfil en federaweb no será necesario que se vuelvan a registrar.
24. Una vez comenzada, también se podrá gestionar y seguir toda la competición en la APP Móvil PADELGO, disponible en todas las App Stores.





PADELGO

Federación de Pádel de la Comunitat Valenciana

Contiene anuncios

5 K+

Descargas



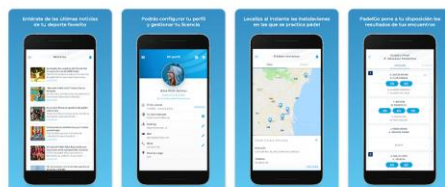
Apto para todo público

Instalar

Compartir

Agregar a la lista de deseos

No tienes ningún dispositivo.



Asistencia de la app

25. La FPCV pondrá a disposición de todas las fallas y participantes un correo (info@padelcv.com) y un teléfono (962054167) para poder contactar y resolver dudas sobre el uso de estas plataformas, así como cualquier cuestión referente a la competición.

BOLA OFICIAL

26. Todas las competiciones se disputarán con BOLA HEAD PRO S.
27. La organización proveerá para la disputa de cada partido un bote de bolas nuevas de 3 unidades.
28. El bote de bolas deberá solicitarse por el equipo local (el que se encuentra en primer lugar en el enfrentamiento) en la recepción de la instalación. Será el equipo local quien se quedará con el bote tras la finalización del enfrentamiento.
29. En las competiciones en la que haya Equipo Arbitral, serán los jueces los que administrarán las bolas durante la competición.





La Liga JCF:

30. Se disputará en la primera parte de la temporada, formándose grupos de 8 equipos en las primeras 4 categorías masculinas y en todas las categorías femeninas, y de 16 equipos en resto de categorías, todos ellos distribuidos por el nivel de juego de sus componentes. Esta fase supone la disputa de 16 enfrentamientos por equipo en los grupos de 8 y 15 enfrentamientos en el resto.
31. Todos los enfrentamientos se disputarán en las instalaciones de Sportcity Massanasa.
32. Los equipos abonarán a través de la plataforma FEDERAWEB una inscripción por los derechos de participación y una segunda inscripción de 230€ (16 + 7) en función de los partidos programados en toda la competición. Esta segunda inscripción se podrá abonar en 2 plazos de 115€ cada uno, el segundo de estos plazos deberá ser abonado antes del día 30 de septiembre de 2025, si no, supondrá la retirada de competición del equipo en cuestión.
33. Se programará el calendario para que como máximo cada equipo dispute un partido semanal.
34. Los encuentros se programarán en el calendario inicial de lunes a viernes y podrán tener una hora de inicio comprendida entre las 21:00 y las 22:30h.
35. Los equipos podrán acordar un cambio de hora del partido, a través de la aplicación, con 72 horas de antelación a su disputa, manteniendo el día fijado inicialmente y modificando la hora entre las 8h y las 16h del día inicialmente fijado.
36. Cada equipo podrá solicitar con al menos 72h de antelación el aplazamiento y cambio de fecha respecto al calendario inicial de un enfrentamiento, con un máximo de 5 modificaciones en toda la competición (incluyendo el Trofeo Falleras Mayores de València). Para que estos cambios se hagan efectivos, deberá estar de acuerdo el equipo adversario y deberá haberse concretado con ellos la nueva fecha y hora de disputa del enfrentamiento. En caso de que alguna de estas dos condiciones no se cumpla, no podrá aplazarse el partido y deberá disputarse en la fecha oficial.
37. Las solicitudes de aplazamiento y cambios de fecha y hora deberán realizarse y confirmarse por ambos capitanes a través de la aplicación de gestión de la competición (PADELGO/FEDERAWEB) para que quede constancia de ellas oficialmente. Los solicitudes o confirmaciones de aplazamientos que NO se realicen por este medio, NO serán válidas.
38. La gestión de disponibilidad de las pistas, anulando la reserva del partido y solicitando nueva reserva la realizará automáticamente la aplicación. Por lo que, si no se realiza el proceso completo a través de PADELGO/FEDERAWEB, no sólo no será un cambio oficial, si no que no se tramitará la anulación y nuevas reservas necesarias.
39. El equipo que recibe la solicitud de aplazamiento deberá aceptarla al menos 48h antes del inicio del partido. En caso contrario, no podrá realizar la aceptación y el partido deberá disputarse en la fecha y hora previstas de inicio.
40. La nueva fecha propuesta deberá ser al menos 48h posterior a la fecha de aceptación. Con el fin de que haya tiempo para gestionar la reserva de pista para el enfrentamiento.



41. En caso de no realizarse correctamente el aplazamiento de un partido, se considerará WO al equipo no presentado y que inició la solicitud, aplicando las correspondientes sanciones.
42. Únicamente podrán usarse los siguientes rangos de horario para disputarse enfrentamientos aplazados:
 - a. En días laborables, en horario de 8h a 16h
 - b. En días laborables, en horario de 22:30h bajo confirmación de pista.
 - c. Sábados, Domingos y festivos durante el horario de apertura de la instalación, siempre que la misma tenga pistas disponibles.
43. Los equipos podrán inscribirse a la categoría que le corresponda según edad y sexo de sus integrantes. Las categorías disponibles serán las siguientes:
 - a. Femenina (integrantes sexo femenino con 15 años o más cumplidos en 2025)
 - b. Masculina/Mixta (integrantes de ambos sexos con 15 años o más cumplidos en 2025. *(Se permite cualquier combinación de jugadores y jugadoras tanto para realizar el equipo como para la alineación.)*)
44. En el momento de la inscripción, los equipos podrán elegir según el nivel de sus integrantes una de las siguientes categorías:
 - i. Nivel superior a 5,00
 - ii. Nivel entre 4,5 y 5
 - iii. Nivel entre 4,00 y 4,5
 - iv. Nivel entre 3,5 y 4,00
 - v. Nivel entre 3,00 y 3,5
 - vi. Nivel entre 2,5 y 3,00
 - vii. Nivel entre 2,00 y 2,5
 - viii. Nivel inferior a 2,00
45. Los participantes deben cumplir en todo momento de la competición, los siguientes requisitos:
 - a. Estar censados en la falla que representan
 - b. Disponer de licencia FPCV competitiva, recreativa o Licencia JCF (15€). *La licencia JCF es emitida por la FPCV y recoge las obligaciones que todo organizador debe cumplir según el Decreto 2/2018 de la Generalitat Valenciana. Sus coberturas estarán vigentes durante toda la competición.*
 - c. Estar dados de alta en federaweb.com
46. Los participantes de sexo masculino únicamente podrán participar en un equipo.
47. Las participantes de sexo femenino podrán participar en un equipo femenino y en un equipo mixto/masculino, ambos de la misma falla.
48. Los equipos que no hayan completado las 4 plazas de jugadores podrán añadir jugadores para completarlas siempre y cuando estos estén censados en la correspondiente falla y JCF lo confirme.
49. La fase regular de la liga JCF se disputará entre el 16 de junio de 2025 y el 17 de noviembre de 2025.
50. Las categorías se conformarán por niveles de juego con un número de 8 equipos en las 4 primeras categorías masculinas y todas las femeninas, y de 16 equipos en el resto de categorías. El número de categorías dependerá de la cantidad de equipos inscritos y el nivel de estos.



51. La competición se desarrollará en formato de liga TODOS vs TODOS a ida y vuelta en los grupos de 8 equipos y a una sola vuelta en los grupos de 16 equipos.
52. Enfrentamientos:
- a. Cada equipo designará un capitán, el cual podrá ser uno de los componentes de este.
 - b. Los capitanes, mediante la aplicación Padel GO de la FPCV, deberán seleccionar qué dos integrantes del equipo disputarán el siguiente partido de Liga al menos con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el inicio del enfrentamiento.
 - c. Independientemente de cuando se haya introducido la pareja que debe disputar la eliminatoria, al cierre del plazo de 15 minutos antes del enfrentamiento, el programa publicará la alineación de cada equipo y ésta ya no podrá modificarse. Durante el tiempo anterior, la alineación se mantendrá oculta y puede ser modificada por cada capitán.
 - d. Aquellos equipos que no hayan completado la alineación a tiempo no disputarán el enfrentamiento (WO), ganando el equipo adversario por 6-0, 6-0, y aplicando las sanciones que el reglamento fije para ello. *(Este WO se aplicará igualmente, incluso cuando el partido se haya disputado.)*
 - e. Un equipo que realice su quinto WO quedará expulsado de la competición, aplicándole las sanciones previstas en el reglamento de competición. En este caso el equipo perderá la totalidad de la fianza depositada.
 - f. Los jugadores deberán mostrar una identificación personal con foto a la pareja o capitán adversarios para confirmar su identidad. (DNI, NIE, Carné de conducir, pasaporte, licencia FPCV.), datos que deberán ser cotejados por los capitanes o jugadores en la aplicación Padel GO de la FPCV, donde figurarán los datos de los jugadores que deben disputar el enfrentamiento.
 - g. En caso de no mostrar ninguna discrepancia respecto a la identidad de los jugadores, el partido se disputará en las condiciones programadas renunciando ambos equipos a todo derecho de reclamación posterior sobre la identidad de los jugadores.
 - h. Los equipos obtendrán:
 - i. 2 puntos por cada victoria
 - ii. 0 puntos por cada derrota
 - i. Los posibles empates a puntos en la fase de liga se resolverán según la normativa técnica de la FPCV.
53. En caso de que un equipo se retire de la competición o sea expulsado, se retirarán de la clasificación y no se tendrá en cuenta ningún resultado de los encuentros que haya podido disputar con anterioridad.



TROFEO FALLERAS MAYORES

1. Con el fin de conseguir el espíritu de una competición copera, el torneo constará de una única categoría, donde participarán obligatoriamente todos los equipos que hayan disputado la LIGA.
2. Todos los partidos se disputarán en las instalaciones Family Sport Center
 - a. Todos los equipos participantes en la LIGA JCF entrarán en el sorteo en función de la categoría y clasificación obtenida en la fase liguera.
 - b. Los equipos vencedores de cada ronda avanzarán en el cuadro principal, mientras que los perdedores continuarán la competición en un nuevo cuadro de consolación.
 - c. Este proceso se repetirá en cada una de las semanas previas a la disputa de la fase final.
 - d. Todos los cuadros desplegados se disputarán hasta la final. En los casos que sea necesario, se realizará una última fase en formato de liga.
 - e. La fase final de la competición, que incluye todos los cuadros, se realizará en un fin de semana de viernes tarde, sábado mañana y sábado tarde.
 - f. El trofeo Fallera Mayor se adjudicará a la pareja ganadora del cuadro principal, donde jugarán aquellas parejas que no hayan perdido en ninguna de las jornadas previas.
 - g. El resto de los puestos, tanto del cuadro principal como del resto de cuadros desplegados, recibirán un reconocimiento oficioso de su clasificación.
3. La competición se disputará entre el 24 de noviembre 2025 y el 26 de enero 2026, siendo el fin de semana del 30 y 31 de enero de 2026 el reservado para las jornadas finales de la competición.
4. Únicamente podrán participar los equipos que han participado en la Liga JCF, no pudiéndose darse de alta nuevos integrantes dentro de los equipos ni de alta nuevos equipos.
5. Se disputarán, únicamente dos categorías, por género:
 - i. Masculina/Mixta
 - ii. Femenina
6. Las primeras rondas del cuadro se disputarán una por semana. Las últimas rondas se disputarán en un evento final a disputar el fin de semana de viernes 30 de enero y sábado 31 de enero de 2026.
7. Los partidos de las jornadas previas a la fase final se disputarán de lunes a jueves. Las horas de inicio serán entre las 21:00 y las 22:30h.
8. Debido a las condiciones de la competición, es necesario conocer el resultado de los partidos antes de que finalice cada semana. Por esto, los partidos aplazados deberán disputarse la semana de la jornada en curso.
9. Todos los partidos a disputar en la fase final del viernes 30 enero y sábado 31 enero, excepto los del cuadro principal (primera categoría), se disputarán a dos sets y un super tie-break (10 puntos con diferencia de dos) en caso de empate.
10. La gala de entrega de premios, tanto de la liga como de la copa, se realizará al finalizar la competición, en la tarde/noche del 31 de enero 2026.



11. Se han incluido en esta normativa todas las normas particulares para esta competición. Todo aquello que no haya sido tratado en esta normativa, se regirá por la normativa de la LIGA JCF.

Calendario de competición previsto:

- Liga JCF: 16 de junio 2025 – 17 de noviembre 2025
- Trofeu Falleres Majors de València: 24 de noviembre 2025 – 31 de enero 2026

CONDICIONES ECONÓMICAS

- Derecho de Inscripción a la competición: 65 € por equipo
- Inscripción competición: 230€. Dividido en 2 plazos, un primer plazo de 115€ y un segundo plazo a abonar antes del 30 de septiembre de 115€.
- Fianza a depositar: 75€